ACTA DE INICIO

Contrato Nro:	CVP-1093-2026
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Dirección Jurídica para apoyar la gestión de los trámites jurídicos y administrativos relacionados con las actividades propias de la Caja de la Vivienda Popular, en el marco del desarrollo de sus proyectos y programas institucionales.
Contratista:	ÁNGELA MARÍA CUERVO GUTIÉRREZ - C.C. 45.510.011
Valor del contrato:	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000), incluido IVA
Plazo de ejecución:	Dos (2) meses
Fecha de inicio:	6 de noviembre de 2026
Fecha de terminación:	5 de enero de 2027
Supervisor(a):	JUAN SEBASTIÁN REYES LÓPEZ - Director Jurídico

En Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron JUAN SEBASTIÁN REYES LÓPEZ, Director Jurídico, en su calidad de Supervisor del contrato No. CVP-1093-2026 y ÁNGELA MARÍA CUERVO GUTIÉRREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.510.011, actuando en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se procede a publicar la misma en la Plataforma SECOP II.

SUPERVISOR(A):	CONTRATISTA:
NOMBRE: JUAN SEBASTIÁN REYES LÓPEZ **CARGO:** Director Jurídico	**NOMBRE:** ÁNGELA MARÍA CUERVO GUTIÉRREZ **C.C.** 45.510.011
Elaboró: Linda Vargas - Dirección Jurídica	